

14º Concurso escolar "Andalucía en un mapa"

1. Objeto del concurso.

El objeto de este concurso es **promover la utilización de la cartografía y la estadística entre la comunidad escolar** como herramientas didácticas y de representación creativa del territorio andaluz.

2. Participantes.

Podrán participar en el concurso los **alumnos y alumnas de cualquier centro educativo, público, concertado o privado** de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Especial, Educación Permanente y Enseñanzas de Régimen Especial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Categorías.

- **Categoría A:** Educación Infantil y Primer Ciclo de Educación Primaria.
- **Categoría B:** Segundo y Tercer Ciclo de Educación Primaria.
- **Categoría C:** Educación Secundaria Obligatoria, Educación Secundaria Postobligatoria y Enseñanzas de Régimen Especial.
- **Categoría D:** Educación Permanente y Educación Especial.

4. Fases del concurso.

El presente concurso se desarrollará en **dos fases**:

- a) **Fase previa:** cada **centro escolar** seleccionará hasta un máximo de tres trabajos en cada una de las categorías establecidas.
- b) **Fase final regional:** los trabajos seleccionados en cada centro escolar en la fase previa serán presentados a la fase final por los centros.



5. Requisitos de los trabajos presentados.

a) Los trabajos **podrán ser individuales o colectivos**, con un máximo de 4 alumnos por grupo. **En el caso de los trabajos colectivos se debe acompañar necesariamente de una breve memoria**, redactada por el personal docente responsable de la actividad en el caso de la Categoría A y por los autores del trabajo en el resto de categorías, sobre el procedimiento y metodología seguida para su realización. La presentación de esta memoria será opcional para los trabajos individuales.

Un mismo alumno o alumna no podrá participar en más de un trabajo, y cada grupo o colectivo solo podrá presentar un único trabajo.

b) Los trabajos **podrán ser realizados en cualquier medio** de expresión creativa y artística. Esto incluye técnicas pictóricas (lápices de color, acuarelas, óleos, collage u otros), así como formatos digitales (videos, fotografías, mapas digitales o cualquier otro).

c) Atendiendo al **tipo de formato**:

- **Analógico**: una dimensión mínima de 29,7 cm y máxima de 84,1 cm por cada uno de sus lados y, en su caso, una altura máxima de 50 cm. La base de las obras podrá presentarse en formatos normalizados DIN A-3, A-2 o A-1, así como en otros formatos. Cuando éstas tengan un tamaño mayor se remitirá en formato digital una reproducción que permita al jurado valorar la obra.

- **Digital**: se presentarán en los formatos de uso común, utilizando software libre para los visores que permitan su visualización. La imposibilidad de visualización del trabajo por parte del jurado será causa de exclusión de la obra.

d) Como requisito imprescindible, **en cada obra figurará una representación cartográfica reconocible** de, al menos, uno de los diferentes ámbitos urbanos, comarcales, provinciales o de la totalidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6. Valoración de los trabajos.

El Jurado valorará los siguientes aspectos:

- **Originalidad, creatividad, temática, forma y estilo** de los trabajos, hasta un máximo de **6 puntos**.
- El **tratamiento de localizaciones, formas geográficas o su distribución espacial**, así como el uso de símbolos y elementos cartográficos (colores, escalas, norteados, rótulos, títulos y leyendas), hasta un máximo de **4 puntos**.
- La utilización e inclusión en los mapas de **datos y elementos estadísticos** que den información cuantitativa sobre el ámbito territorial que se esté representando, así como que se acompañen de un breve dossier que tenga como eje argumental el análisis de información estadística, hasta un máximo de **2 puntos**.
- El **proceso educativo seguido**, metodología utilizada, trabajo en grupo de forma colaborativa, valores, desarrollo de competencias básicas e integración en lo curricular, hasta un máximo de **1 punto**.
- La incorporación, en la medida de lo posible, de la **perspectiva de género** en los trabajos para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, hasta un máximo de **1 punto**.
- Cualquier otro que, relacionado con la **difusión o desarrollo de la información estadística y cartográfica**, se estime, de forma motivada, relevante por el Jurado, hasta un máximo de **1 punto**.



7. Procedimiento de presentación a la fase final.

Los trabajos seleccionados en la fase previa realizada en cada centro deberán dirigirse, junto con los formularios de los anexos debidamente cumplimentados y la breve memoria en el caso de trabajos colectivos, a:

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
Servicio de Difusión y Publicaciones
C/ Leonardo da Vinci, 21, 41071, Sevilla.

Los trabajos se presentarán **preferentemente en el Registro General del IECA**, sito en el domicilio citado. Sin perjuicio de que puedan presentarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, según lo especificado en el apartado 7 del citado artículo 3, incluida la presentación a través de la ventanilla electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía en el caso en el que todos los trabajos presentados al concurso por el centro escolar tengan formato digital.

<https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientoDetalle.xhtml>

8. Plazo de presentación a la fase final.

Desde el 9 de enero hasta el 25 de marzo de 2025, ambos inclusive.

Si la solicitud y formularios no reuniesen los requisitos, el Servicio de Difusión y Publicaciones requerirá a la persona solicitante para que, en el plazo de 10 días, proceda a la subsanación.

El IECA publicará en su página web la relación de los trabajos presentados, admitidos y excluidos del presente concurso.

9. Fallo del Jurado.

El fallo del Jurado será publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la web del IECA.

El **plazo máximo** para la aprobación de esta resolución **será de dos meses** a contar desde la finalización del plazo de presentación de los trabajos.

10. Premios.

Se establece un premio para cada una de las categorías que consistirá en un **diploma y un lote de material** didáctico y/o informático adecuado al nivel educativo.

El Jurado se reserva la **potestad de otorgar un accésit** en cada una de las distintas categorías.

11. Acto público de entrega de los premios.

Se llevará a cabo un acto de reconocimiento público. El día, hora y lugar exacto de celebración se comunicará con una antelación mínima de 10 días, a través de la web del IECA. Los premiados serán informados del día, hora y lugar de celebración a través del correo electrónico incluido en los anexos de presentación de los trabajos.

12. Y si quiero saber más

Puede consultar toda la información sobre el 14º Concurso Escolar "Andalucía en un mapa" en la web del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/educaieca-contenidos/concurso-escolar-andalucia-en-un-mapa/>